



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 135/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> Cristina Borobio Munera contra la empresa Sociedad Civil Fuenteacebal, S.C., se ha dictado en el día de la fecha la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Cristina Borobio Munera, frente a Sociedad Civil Fuenteacebal, S.C. (CIF J42195701), parte ejecutada, y subsidiariamente el FOGASA, por importe de 4.668,62 euros en concepto de principal”.

Y para que sirva de notificación en legal forma al representante legal de la empresa Sociedad Civil Fuenteacebal, S.C., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 4 de diciembre de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

2892

BOPSO-145-23122013